



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/13

*Comisión Especial del Agua*

## ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **doce horas con cuarenta minutos** del **día primero de agosto del año dos mil diecisiete**, se lleva a cabo una reunión de los Diputados integrantes de la **Comisión Especial del Agua**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en la planta baja de la Sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones
- III.- Análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto formulada por la Dip. Karina Velázquez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual propone adicionar un inciso h) a la fracción IV, del artículo 20 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, en relación a incluir a un integrante de la COPARMEX dentro del Consejo Consultivo de las Juntas Municipales de Agua y Saneamiento, (INI 658).
- IV.- Análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto formulada por el Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano, representante de Movimiento Ciudadano, por medio de la cual propone reformar los artículos 1, 2 fracciones X y XI, 3



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/13

*Comisión Especial del Agua*

adicionando las fracciones XXXV a la XXXIX, 4, 5 fracciones III, V y VI, 6 fracciones XII y XIII y adicionando los artículos 86-A, 86-B, 86-C, 86-D, 86-E, 86-F y 86-G, todos de la Ley de Agua del Estado de Chihuahua; se adhiere el Dip. Hever Quezada Flores, en relación a la implementación de un Sistema Estatal de de Infiltración de Aguas Pluviales, entre otras propuestas (INI 744).

V.- Asuntos Generales.

### Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día y por instrucciones del Diputado Presidente, el **Diputado Héctor Vega Nevárez**, secretario de la comisión, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Diputado Francisco Javier Malaxechevarría González</b>	<b>(PAN)</b>	<b>Presidente</b>
<b>Diputado Héctor Vega Nevárez,</b>	<b>(PT)</b>	<b>Secretario</b>
<b>Diputada Leticia Ortega Máñez</b>	<b>(MORENA)</b>	<b>Vocal</b>

Por lo que el Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal. De igual manera, se cuenta con la presencia del Regidor Carlos Eduardo Raynal Reygadas de Municipio de Chihuahua, así como los



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/13

*Comisión Especial del Agua*

asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos y de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y de Morena.

II.- Respecto al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, da lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de la Comisión Especial del Agua. En virtud a lo anterior, y dado que el Diputado Héctor Vega Nevárez tuvo que salir de la reunión para cumplir con una comisión, la **Diputada Leticia Ortega Máñez en funciones de Secretaria**, por instrucciones de la Presidencia somete a consideración de los presentes el Orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos de los Legisladores presentes.

III.- En cuanto al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, y toda vez que la misma había sido remitida previamente para su debido conocimiento a los integrantes de la comisión, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, solicita la dispensa de la lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes; de igual manera les solicita que manifiesten si están de acuerdo con el contenido de dicha acta, por lo que responden de manera afirmativa, y dieron su voto positivo de manera unánime los legisladores presentes.

IV.- Posteriormente y en relación al tercer punto del orden del día, relativo al análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto formulada por la Dip. Karina Velázquez



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/13

*Comisión Especial del Agua*

Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio de la cual propone adicionar un inciso h) a la fracción IV, del artículo 20 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, en relación a incluir a un integrante de la COPARMEX dentro del Consejo Directivo de las Juntas Municipales de Agua y Saneamiento, (INI 658); el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, concede el uso de la palabra a la Licenciada Karla Zepeda, quien en representación de la Diputada iniciadora, expone los motivos por los cuales la precursora presentó la iniciativa en estudio así como la disposición de la precursora para que la comisión busque la mejor salida a la misma.

A continuación, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico que informe a los integrantes de la Comisión Especial, sobre el estudio realizado a la iniciativa en análisis, por lo que el Secretario Técnico en atención a la solicitud hecha, hace uso de la palabra para informar que dicha iniciativa presentaba una limitación para poder ser dictaminada como decreto o reforma, toda vez que la misma por disposición constitucional debía ser presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, ya que se trata de un Organismo Público Descentralizado, específicamente relativa a la integración de su órgano de gobierno; aunado a lo anterior, comenta que se tiene conocimiento de que actualmente se está trabajando por parte del Ejecutivo Estatal en una reforma a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, la cual entre otros planteamientos contempla lo relativo a los órganos de gobierno de las juntas municipales de agua y saneamiento.



Enseguida, los diputados integrantes de la Comisión Especial comentan que sería conveniente realizar un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, para que analice la viabilidad de incorporar en su propuesta de reforma, la pretensión realizada por la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, con la finalidad de incluir a la COPARMEX dentro de los Consejos Directivos de las Juntas Municipales de Agua y Saneamiento de Chihuahua, lo cual fue **aprobado de manera unánime por los Diputados integrantes de la Comisión Especial que se encontraban presentes.**

**V.-** En atención al cuarto punto del orden del día relativo al análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto formulada por el Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano, representante de Movimiento Ciudadano, por medio de la cual propone reformar los artículos 1, 2 fracciones X y XI, 3 adicionando las fracciones XXXV a la XXXIX, 4, 5 fracciones III, V y VI, 6 fracciones XII y XIII y adicionando los artículos 86-A, 86-B, 86-C, 86-D, 86-E, 86-F y 86-G, todos de la Ley de Agua del Estado de Chihuahua; se adhiere el Dip. Hever Quezada Flores, en relación a la implementación de un Sistema Estatal de de Infiltración de Aguas Pluviales, entre otras propuestas (INI 744), por lo que el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, ante la ausencia del Iniciador o de algún representante, se concede el uso de la palabra al asesor del Partido Verde Ecologista de México, Valente Chacón Uranga, toda vez que el Diputado Hever Quezada Flores se adhirió a la misma, quien comenta que para los integrantes de dicho partido la conservación y preservación de los recursos naturales es de vital importancia, sin embargo encontraban una limitación en lo relativo a la propuesta de desazolvar las presas dado que resulta más barato hacer una nueva presa que extraer el azolve.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/13

*Comisión Especial del Agua*

Acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico que informe a los integrantes de la Comisión Especial, sobre el estudio realizado a la iniciativa en análisis, por lo que el Secretario Técnico en atención a la solicitud hecha, hace uso de la palabra para informar que dicha iniciativa requería de un análisis técnico no jurídicamente hablando, sino más bien en materia hídrica e hidrológica, por lo que sería conveniente el realizar una reunión con la Junta Central de Agua y Saneamiento de gobierno del Estado y con la Comisión Nacional del Agua, para que sea con el apoyo de dichas autoridades tener un análisis adecuado de la iniciativa dada su naturaleza.

Inmediatamente comenta la Diputada Leticia Ortega Máynez que sería conveniente también realizar un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, para que analice la viabilidad de incorporar en su propuesta de reforma, la pretensión realizada por el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, con la finalidad de incluir en la Ley del Agua un apartado relativo a un Sistema Estatal de Infiltración de Aguas Pluviales, lo cual fue **aprobado de manera unánime por los Diputados integrantes de la Comisión Especial que se encontraban presentes.**

VI.- En atención al quinto punto del orden del día asuntos generales, el **Diputado Presidente Francisco Javier Malaxechevarría González**, concede el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Especial, quien comenta sobre la reunión de la Mesa Técnica Interinstitucional de Trabajo para definir las aguas de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos”

LXV/CEA/13

*Comisión Especial del Agua*

jurisdicción estatal, la cual tendrá verificativo el próximo viernes cuatro de agosto a las diez horas en la Sala Morelos de la Sede del Poder Legislativo.

Al no existir ningún otro asunto, se da por concluida la reunión de la Comisión Especial del Agua, siendo las trece horas con veinte minutos, quedando pendiente la fecha de la próxima.

**POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AGUA**

  
**DIP. FRANCISCO MALAXECHEVARRÍA  
GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

  
**DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la **Comisión Especial del Agua**, efectuada el día **01 de agosto de 2017**, en la **Sala Legisladoras**.